



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 30 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 11551/2026. Lic. Verónica BELLOMO. Designación como Profesora Visitante; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía Prof. Orlando M. SACOMANDI solicita la designación de la Lic. Verónica BELLOMO como Profesora Visitante Adjunta, dedicación Simple.

Que la Lic. Verónica BELLOMO será responsable de la asignatura Seminario I, por un período de dos meses, quien además se desempeñará como presidente del tribunal evaluador correspondiente a dicha asignatura, conforme a la designación realizada oportunamente.

Que la mencionada docente garantizará el acompañamiento académico de los estudiantes que han cursado la asignatura, no hayan alcanzado la promoción y deban presentarse en las próximas mesas de examen.

Que la orientación de la Lic. Verónica BELLOMO en esta etapa final resulta fundamental para asegurar la calidad académica, brindar una retroalimentación adecuada y facilitar el cierre efectivo de la cursada conforme a las mesas de examen previstas en el calendario académico.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física en su sesión del 27 de julio de 2026 aprobó la designación de la Lic. Verónica BELLOMO como Profesora Visitante Adjunta, dedicación Simple, con ocho (8) años de antigüedad desde el 1 de agosto de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026.

Que por Ordenanza 18/03-CD convalidada por el Consejo Superior, el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a autorizar la designación de Profesores Visitantes.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Verónica BELLOMO (DNI N° 31183896) como Profesora Visitante, dedicación Simple en el nivel de Profesora Adjunta con ocho (8) años de antigüedad del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales desde el 1 de agosto de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Los gastos devengados por la Lic. Verónica BELLOMO (DNI N° 31183896) durante el ejercicio de sus funciones en esta Facultad, deberán ser imputados al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - GASTO PERMANENTE
APARTADO	08 - FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 3°.- Al finalizar la designación, el Departamento de Física deberá elevar un informe de las actividades desarrolladas por la Lic. Verónica BELLOMO.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Física Dr. Diego Leonardo VALLADARES y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas